



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Coordinador de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 27 de mayo del presente año, a las 12:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE MAYO DE 2019.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



El Congreso del Estado de  
**COAHUILA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**COMISION REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**27 DE MAYO DE 2019.**

**DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO.**  
**(COORDINADOR)**

**DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE**  
**(SECRETARIO)**

**DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS.**

**DIP. JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA.**

**DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.**

**DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA**

**DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNANDEZ**

**DIP. CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA**





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**MINUTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,  
EL DÍA 27 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.**

En el municipio de Saltillo del Estado de Coahuila, se llevó a cabo en la sala de juntas de junta de Gobierno del Honorable congreso del estado a las 12:00 hrs. una reunión de trabajado celebrada por la comisión de Reglamentos y Prácticas con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes. DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE, DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS, DIP. JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA, DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA, DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNANDEZ, DIP. CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA.

La reunión de trabajo se celebró bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DICTAMEN

\* PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 156 Y SE MODIFICA EL CONTENIDO DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 164, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA CÁZARES MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

\* PROYECTO DE DECRETO CON RELACIÓN A REFORMAR EL ARTÍCULO 278, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADO POR EL DIPUTADO EDGAR SÁNCHEZ GARZA PARA EFECTO DE QUE LAS COMUNICACIONES ENTRE OFICILÍA MAYOR Y AYUNTAMIENTOS SEA VÍA ELECTRÓNICA.





# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



\* PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE DEROGAR EL ARTÍCULO 18 CONTEMPLADO EN LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Pasando al primer punto del orden del día previamente aprobado propone el diputado Juan Antonio García villa que cada vez que se presente una iniciativa de ley se advierta del impacto presupuestal que pueda llegar a tener. Tener los datos económicos para su evaluación. Que se establezca como requisito al presentar una iniciativa para que se conozca su impacto económico y de esta manera concluir si es factible. Siendo esta sugerencia aceptada por los demás miembros de la comisión presentes, el dictamen es de vuelta para su modificación.

Seguidamente en el punto segundo el diputado Jaime bueno comenta que los municipios que acepten establezcan un convenio con oficialía mayor. De igual manera se comenta que se establezca un periodo de 90 días de transitorio para la entrada en vigor.

Toda vez que se ha debatido el segundo punto se aprueba por unanimidad el tercero sin mayor contratiempos ni debate.

Sin asuntos generales por abordar, se da por concluida la sesión de la comisión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 27 de MAYO DE 2019.  
POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño.  
(Coordinador)

Dip. Jaime Bueno Zertuche.  
(Secretario)

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos.

Dip. Jesús Andrés Loya Cardona.

Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor.

Dip. Juan Antonio García Villa.

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.